

Coyhaique, Marzo 07 de 2018

Sr
Julian Cárdenas Cornejo
Fiscal Instructor de la División de Sanción y cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente.
Presente.



Estimado Sr. Julian Cardenas :

Ante la Inspección realizada por Superintendencia del Medio Ambiente organismo representado por Usted con fecha 13/09/2017 y según Resolución exenta . N° 2/ ROL F-056-2017 de fecha 12/12/2017 Y recepcionada en Isapre Nueva Masvida el 19/12/2017 , donde solicita presentar Programa de Cumplimiento según artículo 6°,7°y 9° del DS 30/2012; y según oficio en la pagina de internet Res.EX.N°3/ ROL F-056-2017 de fecha ,20de Febrero de 2018 ,adjunto nuevamente Programa de Cumplimiento cambiando el proyecto de estufas a Pellet por calefacción de aire acondicionado .

Sin otro particular , *le saluda atentamente,*


Julieta Marchant Rojas
Agente Zonal
Isapre Nueva Masvida S A
Coyhaique

JULIETA MARCHANT ROJAS
AGENTE ZONAL
ISAPRE NUEVA MASVIDA S.A.
COYHAIQUE

Coyhaique, 07 de Marzo del 2018.

Señores:
Superintendencia del Medio Ambiente.
Coyhaique.
Región de Aysén.



Ref: Programa de cumplimiento .
Infracción a la Norma a la Ley N° 19.300.

1.- **IDENTIFICACION**

Nombre Empresa : **Isapre Nueva Masvida S.A.**

Rut Empresa : **96.504.160-5**

Nombre Representante Legal : **Julieta Marchant Rojas.**

Domicilio Representante Legal: **Francisco Bilbao N° 398-Coyhaique.**

2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de un Programa de Cumplimiento se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados.
 2. El Plan de Acciones para volver al cumplimiento y reducir o eliminar los efectos negativos.
 3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones.
 4. Cronograma.
- Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, para los cuales sea procedente la presentación de un PDC.
 - Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única.

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato**. Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 4.3 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS					
IDENTIFICADOR DEL HECHO	1				
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN		Utilización de dos (2) calefactores unitarios a leña por un establecimiento comercial emplazado en la zona saturada del polígono afecto al PDA de Coyhaique, durante inspección de fecha 13 de septiembre de 2017 en período de prohibición absoluta comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre.			
NORMATIVA PERTINENTE		D.S. N°46/2015MMA "Artículo 19.-Desde la publicación en el Diario Oficial y en el período que comprende desde el 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de cada año, se prohíbe el uso de chimeneas de hogar abierto destinadas a calefacción y la utilización de calefactores unitarios a leña, en establecimientos comerciales y en dependencias de organismos de la Administración del Estado y municipales, emplazados en la zona saturada".			
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN		No se producen efectos negativos, por cuanto la contribución de dos calefactores a leña, dentro del universo de fuentes emisora del polígono de la zona saturada de Coyhaique, es marginal.			
2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS					
2.1 ACCIONES EJECUTADAS					
Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.					
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS

(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fechas precisas de inicio y de término)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial)	(en miles de \$)
Acción y Meta Desinstalación y retiro de 3 calefactores a leña. Marcas: 02 Appel Hall atención de público. 01 Crisol Oficina Agente Zonal.	13/09/2017	Calefactores se encuentran desinstalados	Reporte Inicial Fotografías georreferenciadas de calefactores desinstalados	0
Forma de Implementación Se procedió a la desinstalación y etiro de forma inmediata .				

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará -o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta			Reporte Inicial		Impedimentos
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
				Reporte final		

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta Instalación de equipos de Aire Acondicionado: -2 Equipos Split muro24,000 BTU-410 a MOD GES 24 ECO EAA Frío/Calor Ecológico. Instalación en Hall de Atención de Publico.		Reportes de avance -Cotización de los equipos de aire acondicionado -Cotización de la instalación eléctrica e instalación de tablero			Impedimentos NA
2	-1 Equipo Split muro 18.000 BTU R-410 a MOD GES 18 ECO EAA Frío/Calor Ecológico. Instalación en oficina de Agente Zonal Forma de Implementación	30/04/2018 Se mantendrán de manera permanente en el local	-1 Equipo Split muro 18.000 BTU R-410 a MOD GES 18 ECO EAA Frío/Calor Ecológico. Instalación en oficina de Agente Zonal	Reporte final -Boletas o facturas de instalación de equipos de aire acondicionado e instalación de tablero -fotografías georreferenciadas de equipos instalados	2.800	Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia NA
3	Acción y meta Adecuación del local, bajando el cielo raso y colocando cielo Americano , para posteriormente instalación de aire acondicionado	30/04/2018 Remodelación será permanente	Adecuación del local	Reportes de avance -Cotización de remodelación de local para aire acondicionado -Fotografías georref. del local comercial antes de la adecuación de éste	3.500	Impedimentos NA

Forma de implementación		Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia	
Se adecuara local		-boleta o factura final por concepto de la adecuación. -fotografías georreferenciadas del local ya remodelado.		NA	

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)		IMPEDIMENTOS EVENTUALES (se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
4	Acción y Meta Traslado de Calefactores en desuso a Planta de chatarra ubicada en la ciudad de Puerto Aysen . Obteniendo Certificación para ser presentada .	30/03/2018	Se trasladarán para efectos de ser chatarrizados en Puerto Chacabuco	Reportes de avance Fotografías georreferencias de calefactores desinstalados	150	NA	Impedimentos
	Reporte final Certificado de traslado y chatarrización						
	Acción y meta El 100% del periodo GEC, se utilizará			380			

5

Puesta en marcha de aire acondicionado instalado. Objetivo: verificar el correcto uso y funcionamiento del nuevo sistema de calefacción instalado	2018 (01 de abril a 30 de septiembre)	como sistema de calefacción aire acondicionado	reportes mensuales, acompañando boletas de consumo eléctrico del local	NA
				Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
Forma de implementación			Reporte final	
			Consolidado de boletas acompañadas de manera mensual	

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta	A partir de	Informar a la SMA en la forma indicada	Reportes de avance	0	Impedimentos

<p>Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC</p>	<p>aprobación del PdC</p>	<p>Comprobantes de verificación</p>	<p>problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes</p>
<p>Forma de Implementación</p> <p>Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que aprueba el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC</p>		<p>Reporte final</p> <p>Entrega de copia de comprobantes de verificación</p>	<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>aviso inmediato a la SMA vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación</p>

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (Nº Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
7	Acción y meta				Reportes de avance	
	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.	6	Misma oportunidad que acción principal	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.	Copia timbrada por SMA de información entregada	0
	Forma de implementación Entrega de los reportes y medios de verificación a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.				Reporte final Acompañar copias timbradas de información entregada	

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	Desinstalación y retiro de calefactores a leña que dio origen al procedimiento sancionatorio
3.2 REPORTE DE AVANCE REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR. TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN		
PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el periodo de reporte correspondiente.
	Mensual	
	Bimestral	
	Trimestral	
	Otro	
	Acciones 2, 3 y 4: Único, al 02 de mayo de 2018 Acción 5: Mensual	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	2	Instalación de equipos de aire acondicionado
	3	Adecuación del local para soportar nueva instalación de aire acondicionado
	4	Traslado de calefactores para chatarrización.
	5	Puesta en marcha de aire acondicionado, y su uso continuado en el tiempo
3.3 REPORTE FINAL REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.		

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	30	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	2	Instalación de equipos de aire acondicionado.
	3	Adecuación del local
	4	Traslado de calefactores para chatarrización
	5	Puesta en marcha de aire acondicionado, y su uso continuado en el tiempo
	6	Uso de sistema SPDC

